



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

23290

Información pública relativa a un expediente de autorización de actividades que se tienen que de-clarar de interés general (IP19-2012-IG-CAS).

De acuerdo con lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, con este anuncio queda sometido a información pública, por un plazo de quince días, el siguiente expediente de autorización de actividades en suelo rústico que se tienen que declarar de interés general:

SANT LLORENÇ DES CARDASSAR: Promovido por ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, SLU para la declaración de interés general del proyecto consistente en el desplazamiento de una línea aérea en media tensión y el centro de transformación en el POLIGONO 5, PARCELA 461 (040/2012-IG-SAT).

El mencionado expediente podrá ser examinado durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página WEB del Consell Insular de Mallorca, en horas de oficina, en las dependencias administrativas del Departamento de Urbanismo y Territorio, situadas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma de Mallorca, y se podrán hacer las alegaciones que se consideren oportunas dentro del mismo plazo.

Palma, 24 de noviembre de 2012

La secretaria técnica del Departamento de Urbanismo y Territorio
Catalina Terrassa Crespí

